



**ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DE HONOR Y JUSTICIA**

**Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado 04-2018**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 12:00 doce horas del día 08 ocho del mes de **NOVIEMBRE** del año 2018, el Pleno del **ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DE HONOR Y JUSTICIA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**, se constituye en la sala de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco ubicado en la calle Simón Hernández Número 1 uno, colonia Centro, de esta ciudad, a efecto de celebrar la **CUARTA SESION ORDINARIA DEL ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DE HONOR Y JUSTICIA**. -----

De conformidad con el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Seguridad Pública es una función a cargo de la federación; el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución. -----

Que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 72 establece que el Desarrollo Policial es un conjunto integral de reglas y procesos debidamente estructurados y enlazados entre sí que comprenden la Carrera Policial, los esquemas de profesionalización, la certificación y el régimen disciplinario de los integrantes de las instituciones Policiales y tiene por oportunidades de los mismos; elevar la profesionalización, fomentar la vocación del servicio y el sentido de pertenencia, así como garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales. -----

Que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 78 establece que la Carrera Policial es el sistema de carácter obligatorio y permanente, conforme el cual se establecen los lineamientos que definen los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación promoción y reconocimiento; así como la separación o baja del servicio de los integrantes de las Instituciones Policiales. ---

Con fundamento en el Título Tercero del MANUAL PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA; en su numeral décimo tercero que establece: **“El Servicio Profesional de carrera es el sistema de carácter obligatorio y permanente, conforme al cual se establecen los lineamientos que definen los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción, y reconocimiento; así como la separación o baja del servicio de los integrantes de las Instituciones Policiales”**. -----

Por lo anterior y con el fin de contribuir en la consolidación del Servicio Profesional de Carrera y la profesionalización de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública que integran el Sistema y con apoyo en la normatividad antes señalada, se procede a la

- 01 (395) 785 0000
- Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- [www.sanjuandeloslagos.gob.mx](http://www.sanjuandeloslagos.gob.mx)



celebración de la **CUARTA SESION DEL ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DE HONOR Y JUSTICIA.**-----

### ORDEN DEL DIA

#### LISTA DE PRESENTES Y DELCLARACION DEL QUORUM.-----

**PRIMERO.-** El Lic. Hugo Armando Martínez Zacarías , en su carácter de Presidente del Órgano Colegiado del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia, da la bienvenida a los miembros del órgano y declara iniciada la sesión pidiéndole a la Secretario Técnico pase lista de asistentes y en su caso declare quórum.-----

En uso de la voz las Secretario Técnico procede a pasar lista de presentes y encontrándose presentes todos y cada uno de los integrantes del Pleno del Órgano Colegiado del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia, declara quórum, formulándose constancia.---

#### LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y SU APROBACION

- 1.- Bienvenida por parte del El Lic. Hugo Armando Martínez, en su carácter de Presidente.
- 2.- Lista de presentes y declaración de quórum.
- 3.- Lectura del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Propuesta de los Ascensos y en su caso aprobación, derivados de la Convocatoria interna aprobada en la sesión anterior.
- 5.- Propuesta de cambio de adscripción de elementos de Seguridad Pública a el área de Vialidad y tránsito que se encuentran con un resultado reprobado en los exámenes de Control y confianza y en su caso aprobación.
- 6.- Asuntos Generales.

**SEGUNDO.-** El Lic. Hugo Armando Martínez Zacarías, menciona que previamente les fue enviada a cada uno de los integrantes del órgano del orden del día y pregunta si tienen alguna observación, en caso de no ser así, somete a votación de los integrantes como quieren manejar su voto, a lo cual por parte de los integrantes se pide que se vote por la aprobación en forma económica levantando la mano.-----

**TERCERO.-** El Lic. Hugo Armando Martínez Zacarías, presenta la lista de ascensos propuesta para su análisis y aprobación. Acto seguido se aprueba por ~~seis~~ votos y una abstención ya que se abstiene de votar el VOCAL DE POLICIA Francisco Javier Ortega Luna por encontrarse en conflicto de intereses -----

**CUARTO.-** El Lic. Hugo Armando Martínez Zacarías, presenta la lista de 18 elementos de Seguridad Pública que se encuentran con resultados reprobatorios en los exámenes de control y confianza, exponiendo la necesidad del cambio de adscripción al área de vialidad y tránsito ya que el programa FORTASEG solicita como requisito tener solo elementos aprobados, por tal motivo se somete a su análisis y aprobación. Acto seguido se aprueba por unanimidad.-----



En uso de la voz todos y cada uno de los integrantes del Pleno del órgano Colegiado del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia, vota en forma económica levantando la mano en señal de aprobación, mencionando que no tienen observaciones que hacer.----

Terminando la sesión y no habiendo más puntos por desahogar el Presidente del Órgano Colegiado el Lic. Hugo Armando Martínez Zacarías da por concluida la sesión no habiendo más asuntos que tratar.

Siendo las 13:45 horas, terminado el acto de protesta el Lic. Hugo Armando Martínez Zacarías presidente del Órgano y Director de Seguridad Pública Municipal, da por concluida la sesión no habiendo más asuntos que tratar.

Firmando todos los que asistieron quisieron.

*Hugo Martínez Z.*

**PRESIDENTE**

Lic. Hugo Armando Martínez Zacarías

*Juan Geovanni Montalvo Macias*

**VOCAL POLICIA PRIMERO**

Juan Geovanni Montalvo Macias

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA  
MUNICIPAL**

**SECRETARIO TECNICO**

Lic. Hilda Angélica Palos Guerrero

**COORDINADOR JURIDICO DE SEGURIDAD  
PUBLICA**

*Francisco Javier Ortega Luna*

**VOCAL DE POLICIA**

Francisco Javier Ortega Luna

**PRIMER VOCAL**

C. Luis Humberto Cruz García

**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**VOCAL DE POLICIA SEGUNDO TURISTICO**

Jesús Ricardo Mata Hurtado

**SEGUNDO VOCAL**

Lic. Abraham Alejandro Tenorio García

**OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO**

*Nereida Méndez Medina*

**VOCAL CIUDADANO**

Nereida Méndez Medina